



## **ACTA 2/20 DE LA REUNIÓN DE COMISION DELEGADA DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2020**

**Asisten:** Sr. Francisco Fernández Losada, Sr. Jacobo Pereira, Sr. Ricardo Botas, Sr. Daniel Armas, Sr. Josep Torras, Sr. Ricardo Báez.

**Se excusan:** Sr. Xavi Mill.

**Secretario:** Sr. Anthony Lechevallier

---

### **ORDEN DEL DIA:**

1.- DISOLUCION DE LA COMISION DELEGADA Y ELECCION DE MIEMBROS A LA COMISION GESTORA FEEW.

---

El secretario abre la reunión informando a los miembros de la comisión delegada que se les ha convocado a esta reunión para disolver la comisión delegada y votar a los 3 miembros que pasaran a formar parte de la comisión gestora durante el proceso electoral de la FEEW que se inicia este mismo día 14 de octubre.

Antes de disolver la Comisión Delegada, el Sr. Ricardo Botas:

- pide al Secretario que el acta de esta reunión se redacte y envíe a los miembros de la CD inmediatamente al finalizar la misma y que no pase como hasta ahora y como en la última y única reunión de Comisión Delegada de 2020, de 21 de Abril que a día de hoy sigue sin haber acta.
- Expone que el Secretario General atribuyéndose competencias de la Comisión Delegada, sin consultar con esta y mediante correos electrónicos:
  - o el 28 de agosto, retrasa el comienzo de las elecciones y establece un nuevo calendario electoral comenzando el 7 de septiembre
  - o el 4 de septiembre, retrasa el comienzo de las elecciones
  - o el 9 de octubre, reanuda el comienzo de las elecciones fijándolo para el 14 de octubre.

Afirma que estas no son competencias del Secretario General y este no debía habérselas atribuido, por lo que la Comisión Delegada deberá ahora y antes de disolverse:

1. aprobar el nuevo calendario electoral
2. Nombrar la Junta Electoral ya que esta y según el Reglamento Electoral, debería haber sido nombrada antes de la convocatoria de elecciones.

Y una vez nombrada la Junta Electoral y convocada las elecciones, todos los órganos de gobierno de la Federación deberán disolverse, por lo que esta deberá nombrar los 3 miembros de la Comisión Delegada que integrarán la Comisión Gestora y al estar disueltos los Órganos de Gobierno desconvocar la Asamblea General.



## CALENDARIO ELECTORAL

El secretario informa la comisión delegada que el calendario electoral esta publicado en el apartado “ELECCIONES 2020” en la pagina web de la FEEW <https://www.feew.es/elecciones-feew-2020/>, lo cual se enseña en pantalla. Este calendario es idéntico al anterior (calendario provisional enviado a CSD) solo se han actualizado las fechas para empezar el día 14 de octubre 2020.

Se aprueba el nuevo calendario electoral.

## NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA ELECTORAL (3 MIEMBROS)

El secretario informa que el Presidente ha ofrecido ser miembro de la Junta Electoral a tres personas licenciadas en derecho. La Sra. Mercedes Regany ha aceptado, el Sr. Pedro Escolar que ha declinado y hay un contacto pendiente con el Sr. Jose Luis Sainz.

El Sr. Ricardo Botas propone a la Sra. Natalia Garcia Guarsh como miembro de la Junta Electoral ya que cumple los requisitos exigidos por el Reglamento Electoral al ser licenciada en Derecho y tener experiencia en procesos electorales. los demás miembros aceptan la propuesta por unanimidad y el secretario informa que desde la FEEW contactaran con la Sra. Natalia Garcia y el Sr. Sainz al finalizar la reunión. Se enviará resultado de los contactos realizados a toda la comisión delegada en cuanto se habrá hablado con ellos.

### 1.c DISOLUCION DE LA COMISION DELEGADA Y ELECCION DE MIEMBROS A LA COMISION GESTORA FEEW.

Todos los miembros se ofrecen a formar parte de la comisión gestora y se procede a la votación de 3 miembros, saliendo elegidos:

Sr. Jacobo Pereira Vázquez  
Sr. Daniel Armas Langheinrich  
Sr. Josep Torras Altisent

### 2.- ASAMBLEA GENERAL FEEW 2020

Referente a la convocatoria de la reunión de Asamblea General convocada para el sábado 14 de noviembre, el Sr. Ricardo Botas reitera que todos los Órganos de Gobierno de la Federación incluida la Asamblea quedan disueltos al convocar Elecciones y que por tanto en la fecha que se ha convocado ya no hay Asamblea.

El secretario explica que la Asamblea se convocó una primera vez para el 18 de Julio, pero no se pudo realizar por falta de quorum.

El Sr. Ricardo Botas le corrige afirmando que la Asamblea fue cancelada por él mismo el 8 de Julio, sin esperar siquiera la fecha y hora de primera convocatoria y poder comprobar in-situ la falta o no de quorum.

El secretario **explica que a la fecha límite de confirmación de asistencia, no había quorum suficiente para seguir adelante con esta reunión** y que hay que hacer esta reunión, es una obligación que se tiene que cumplir ya que es un requisito del CSD para la financiación de nuestro deporte.

El presidente pide flexibilidad para poder hacer esta reunión, que es un requisito importante para la continuidad de nuestro deporte y que se puede convocar como asamblea extraordinaria.

El Sr. Ricardo Botas reitera que en el momento de convocar elecciones todos los órganos de gobierno quedan



disueltos por lo que ya no hay ni Asamblea ni siquiera Comisión Delegada que la informe y recuerda que la Comisión Delegada ya ha nombrado sus miembros integrantes de la Comisión Gestora previo a su disolución y recuerda que en las últimas elecciones ya se aprobaron las cuentas pendientes por la nueva Asamblea electa, por lo que podría ser una opción.

Se decide someter a votación:

El Sr. Francisco Fernández vota SI a mantener la Asamblea en la fecha prevista pese a estar esta disuelta al estar convocadas las elecciones.

El Sr. Daniel Armas vota SI a mantener la Asamblea en la fecha prevista pese a estar esta disuelta al estar convocadas las elecciones.

El Sr. Josep Torras vota SI a mantener la Asamblea en la fecha prevista pese a estar esta disuelta al estar convocadas las elecciones.

El Sr Ricardo Botas vota NO a reunir una Asamblea que ya esta disuelta.

El Sr. Jacobo Pereira vota SI a mantener la Asamblea en la fecha prevista pese a estar esta disuelta al estar convocadas las elecciones si es legal y NO si no lo es.

El Sr. Ricardo Baez vota SI a mantener la Asamblea en la fecha prevista pese a estar esta disuelta al estar convocadas las elecciones si es legal y NO si no lo es.

Al finalizar esta votación se decide consultarlo con el departamento jurídico del CSD, seguir con la fecha prevista si hay una forma legal de hacerlo.

Se disuelve la Comisión Delegada.

Anthony Lechevallier  
Secretario General

Francisco Fernández Losada  
Presidente